



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO ALVORD**  
**Escuela Primaria Terrace**  
**Política de Participación de Padres**



**PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

La meta del programa de participación escolar de padres es la de facultar a los padres para trabajar cooperativamente como plenos socios hacia la misión de asegurar que cada estudiante domine o exceda los estándares académicos estatales, mientras desarrollan habilidades académicas y de la vida cotidiana.

La Escuela Primaria Terrace está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos legales:

La escuela desarrollará junto con los padres y distribuirá a los padres de los alumnos participantes una Política de Participación Escolar de Padres con la que estén de acuerdo la escuela y los padres de los alumnos participantes.

La escuela notificará a los padres acerca de la Política de Participación Escolar de Padres en un formato comprensible, uniforme y en caso posible se proveerá copia en el idioma que los padres puedan entender.

La escuela tendrá disponible para la comunidad la Política de Participación Escolar de Padres.

La escuela proveerá acceso y oportunidad a los padres limitados en el idioma inglés, con discapacidades y con estudiantes migratorios.

La escuela periódicamente actualizará la Política de Participación Escolar de Padres para cubrir las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.

La escuela adoptará el Acuerdo Escuela-Padres como un componente de su Política de Participación Escolar de Padres.

La escuela está de acuerdo en ser regida por los requisitos legales de la definición de la participación escolar de los padres y realizará programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La Participación escolar de los Padres significa la colaboración de los padres en forma regular, mutua y con comunicación significativa implicando el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, asegurando que:

*(A) los padres tienen un papel esencial ayudando en el aprendizaje de sus hijos*

*(B) se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*

(C) los padres son socios mayoritarios en la educación de sus hijos y están incluidos, cuando sea apropiado, en la toma de decisiones y en comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) se sigue adelante con otras actividades, como las descritas en la sección 1118 del ESEA.

## **PARTE II. DESCRIPCIÓN DE COMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE PADRES**

1. La Escuela Primaria Terrace tomará las siguientes acciones para incluir a los padres en el desarrollo y acuerdo común de la Política de Participación Escolar de Padres y el plan escolar cuando sea apropiado de una manera organizada, continua y oportunamente bajo la sección 1118 (b) de ESEA:
  - Durante el año, se solicitará la opinión de los padres mensualmente durante las juntas del Concilio Escolar (SSC) y Comité Consejero para Aprendices del Idioma Inglés (ELAC). ▪ Es posible que se enviará a casa (con cada estudiante) una encuesta de evaluación de necesidades para todos los padres, para permitir que los que no pueden asistir a las funciones escolares también puedan dar su opinión.
  - La Directora compartirá la política revisada durante la Junta Anual de Título I y con los padres durante la Noche de Regreso a la Escuela.
  - Los maestros compartirán la política revisada con los padres durante las Conferencias de Padres y Maestros.
  - Revisiones de la Política de Participación de Padres también se compartirán con los padres a través del Noticiero Escolar.
  
2. La Escuela Primaria Terrace tomará las siguientes acciones para distribuir copias de la Política de Participación Escolar de Padres a los padres con hijos participando y a la comunidad local:
  - La escuela distribuirá la Política de Participación de Padres a principios de año escolar. ▪ La política se distribuirá durante la junta de Título I del 2018-19.
  - Copias de la Política, también estarán disponibles en la oficina principal.
  
3. La Escuela Primaria Terrace periódicamente actualizará la Política Escolar de Participación de Padres para cubrir los cambios en las necesidades de los padres y de la escuela:
  - La Política de Participación de Padres será revisada cada dos años.
  - Actividades que provocan inmediata revisión de la Política son: Revisión de las encuestas de necesidades de los padres, los logros académicos escolares, preocupaciones de los padres y asuntos de seguridad.
  
4. La Escuela Primaria Terrace convocará una junta anual para informar a los padres de lo siguiente:
  - Que la escuela de su hijo/a participa en Título I
  - Acerca de los requisitos de Título I.
  - De su derecho a participar
    - Avisos para Padres

- *Distribución de la Política de Participación de Padres.*
    - *Copia del Acuerdo entre Maestros, Estudiantes y Padres*
  - **Acerca de la participación escolar en Título I**
    - *Las juntas se llevarán a cabo en las tardes y mañanas para acomodar a todos los padres y motivar la participación de la comunidad.*
    - *La Política se distribuirá durante la Noche de Exhibición Escolar, Conferencias de Padres y Maestros, Noticieros Escolares, SSC, ELAC, Asociación de Padres y Maestros (PTA) y estará disponible en la oficina principal.*
    - *Los avisos de las juntas se enviarán a casa con los estudiantes por lo menos con 48 horas de anticipación para promover la participación de los padres.*
    - *También el sistema telefónico automatizado y la marquesina, serán usados para anunciar las fechas y horas de las juntas.*
5. La Escuela Primaria Terrace tendrá un número flexible de juntas en horarios variables y proveerá transportación, cuidado para niños y/o visitas domiciliarias pagadas por los fondos de Título I mientras que este servicio se relacione a la participación escolar de los padres:
- Se proveerá cuidado para niños en las juntas como disponible.
  - Juntas, talleres y entrenamientos serán llevados a cabo en la mañana y en la tarde para motivar la participación de todos los padres.
  - Se usará contacto especial, el sistema telefónico automatizado *Blackboard* y la marquesina con mensajes en inglés y español para notificar a los padres de juntas, entrenamientos y talleres.
  - La Encuesta de Necesidades de Padres se utilizará para planear entrenamientos, juntas, talleres y otros eventos identificados de interés.
6. La Escuela Primaria Terrace proporcionará información de manera oportuna sobre programas de Título I a los padres de niños que participan:
- Los padres recibirán avisos y agendas de las juntas de ELAC, SSC y otras juntas con un mínimo de 72 horas de anticipación.
  - Los avisos y agendas de las juntas serán expuestos en el tablero de información frente a la oficina, 72 horas antes de las juntas.
  - Los resultados del examen anual del estado serán enviados a casa por correo oportunamente y también serán revisados por los maestros durante las Conferencias de Padres.
7. La Escuela Primaria Terrace proporcionará a los padres de los hijos que participan una explicación del currículo que usa la escuela, los documentos de evaluación académica usados para medir el progreso del estudiante y los niveles de habilidad que se espera que logren.
- Los maestros revisarán los estándares de nivel de grado, currículo y evaluaciones usadas para monitorear el progreso de los estudiantes y también explicarán los niveles de competencia durante la Noche de Regreso a la Escuela.
  - Los maestros envían a casa carta de bienvenida en las cuales incluyen las expectativas de acuerdo al nivel de grado, estándares, currículo y evaluaciones usadas para monitorear el progreso de los estudiantes.

- La Directora y la Coordinadora EL del Distrito, presentan y explican las expectativas del Estado en cuanto a nivel de grado y resultados actuales de los exámenes ELPAC, y SBAC. ▪ Conferencias de Padres
- Junta Anual Título I
  - Una revisión de los estándares de nivel de grado, currículo y evaluaciones usadas para monitorear el progreso de los estudiantes, así como explicación de los niveles de competencia durante las Juntas de Concilio para Padres (ejemplo: SSC, ELAC).

8. Si los padres de los niños que están participando lo solicitan, La Escuela Primaria Terrace proveerá oportunidades para juntas regulares para hacer formular sugerencias y participar, cuando sea adecuado, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible:

- Opiniones informales continuas de los grupos de padres durante las juntas mensuales de ELAC y SSC.
- Conferencias de la Asociación de Padres y Maestros (PTA)
- Equipo de Acción para las Asociaciones Escolares (ATP)

9. La Escuela Primaria Terrace presentará al distrito cualquier comentario de los padres si el plan escolar bajo la sección (1114)(b)(2) no es satisfactorio para los padres de los niños que participan: ▪ El Plan Escolar será compartido con los padres durante las juntas ELAC y SSC; los comentarios y sugerencias se anotan en las minutas y serán presentados al distrito.

- Si algún padre comenta descontento relacionado al contenido del plan escolar, los comentarios serán dirigidos a la Oficina de Proyectos Especiales y al Superintendente Comisionado.
- Se realizarán todos los esfuerzos de revisar el plan para lograr la satisfacción del padre que expresó descontento.

10. La Escuela Primaria Terrace tomará las siguientes acciones para proveer accesibilidad y oportunidades para los padres con limitaciones en el idioma inglés, discapacidades y con estudiantes migratorios: ▪ Se proporcionará traductores en el idioma de los padres cuando lo soliciten para cualquier evento escolar, función o junta.

### **PARTE III. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA QUE LOS ESTUDIANTES OBTENGAN ALTOS LOGROS ACADEMICOS**

1. La Escuela Primaria Terrace aumentará la capacidad de los padres y alumnos para tener una fuerte participación escolar de los padres la cual asegure su participación y apoyo a una sociedad compuesta por la escuela, padres y comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:

- Noches Familiares
- Instituto para Padres cada mes
- Camp Kindergarten

- Conferencias de Padres y Maestros
- Calendario de eventos y sitio web escolar
- Reportes de Progreso
- Noche de Regreso a la Escuela
- Juntas para Padres SSC, ELAC
- Acuerdo entre 3 partes (estudiantes, padres y maestros)
- Junta Anual de Título I
- Noche de Exhibición Escolar
- Traductor disponible antes y después de clases para ayudar a los padres a comunicarse con los maestros

2. La escuela incorporará el Acuerdo entre Escuela-Padres, como componente de su Política de Participación de Padres.

- Los padres opinarán a través de una encuesta de necesidades, ELAC y SSC.
- El Acuerdo entre 3 partes será compartido durante la Noche de Regreso a la Escuela y se revisará y firmará en las Conferencias de Padres durante el 1<sup>er</sup> trimestre; se revisará durante la junta anual de Título I y Noche de Exhibición Escolar.

3. Con la ayuda del distrito, la escuela proveerá asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela para que entiendan temas tales como los siguientes, comprometiéndose con las acciones descritas en este párrafo.

- Los estándares del estado para el contenido académico
- Los estándares del estado para el logro académico de los estudiantes
- Las evaluaciones estatales y locales incluyendo las evaluaciones alternativas. ▪
- Los requisitos de Título I
- Cómo monitorear del progreso de su hijo/a, y
- Cómo trabajar con el personal docente:
  - *Talleres y Entrenamiento para Padres*
  - *Conferencias para Padres*
  - *Junta Anual de Título I*
  - *Presentaciones durante la Noche de Regreso a la Escuela*
  - *CABE, tanto local como a nivel del estado*
  - *Juntas de ELAC y SSC*
- Equipo: Cámara para documentación, computadoras portátiles, hojas con información traducida.

4. Con ayuda del distrito, la escuela proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a que los padres trabajen con sus hijos para mejorar sus logros académicos tales como: entrenamiento en alfabetización y el uso apropiado de tecnología para fomentar la participación escolar de los padres por medio de: ▪

- Temas de la Universidad para Padres incluyen pero no son limitadas a:
  - Haciendo lo Máximo de las Conferencias Entre Padres y Maestros

- Que es una Universidad No Excuses?
- Foro con el Superintendente
- Comprendiendo los Estándares
- Taller de Tecnología
- Criando Metas
- Prevención de la Intimidación
- El Buen Carácter Cuenta
- Proyecto de Lectoescritura para la Familia Latina
- Clases de Nutrición Familiar
- 6 Tipos de Participación de Padres (PELI)
- Recursos para Padres en la Biblioteca
- *Camp Kindergarten*
- Noches Familiares

5. Con ayuda del distrito y de los padres, la escuela educa a sus maestros, al personal de servicios para alumnos, directores y demás personal, en cómo atraer, comunicarse y trabajar junto con los padres como socios equitativos en el valor y utilidad de sus contribuciones y en cómo implementar y coordinar programas para padres y crear lazos entre los padres y la escuela, por medio de:

- Entrenamiento acerca de la Cultura de la Pobreza
  - Colaboración de equipos de nivel de grado en cómo hacer que los padres participen más activamente en la educación de sus hijos
- Entrenamiento en el Desarrollo de Talentos y Cualidades
- Desarrollo Profesional para Maestros y Semiprofesionales en cómo comunicarse efectivamente con los padres
- PBIS
- Hábitos de un Erudito

6. Hasta donde sea posible y apropiado, la escuela coordinará e integrará la participación escolar de padres en programas y actividades con los programas *Head Start*, *Reading First*, *Early Reading First*, *Even Start*, *Home Instruction Programs for Preschool Youngsters*, *Parents as Teachers Program*, escuelas preescolares públicas y otros programas así como conducir otras actividades tales como centros de recursos para padres que los motiven y apoyen para que participen más profundamente en la educación de sus hijos con:

- *Camp Kindergarten* se realiza en primavera para los padres de estudiantes de nuevo ingreso al Kinder, para que se familiaricen con los estándares y expectativas.
- Entrenamientos para padres en el diseño de instrucción al nivel de grado basada en la investigación; Líderes por nivel de grado presentes durante las juntas de padres.

7. Hasta donde sea posible y apropiado, la escuela tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, juntas y otras actividades, sea enviada a los padres de los alumnos participantes en un formato uniforme y comprensible, incluyendo,

si son solicitados, formatos alternativos y cuando sea posible en el idioma que los padres puedan entender:

- Todos los avisos de eventos se enviarán a los hogares en inglés y español
  - Los avisos serán desplegados en la marquesina electrónica escolar y en los tableros de noticias dentro de la oficina escolar. Los avisos se escribirán en inglés y español.
- Los futuros eventos se mencionarán durante los avisos matutinos para estudiantes y padres. Se motivará a los estudiantes para que les recuerden a sus padres de los eventos por venir.

\* \* \* \* \*

#### **PARTE IV. ADOPCIÓN**

La Política de Participación Escolar de Padres ha sido desarrollada de acuerdo y en común con los padres de los niños que participan en Título I, programas Parte A, como se demuestra en las minutas de las juntas de Concilio Escolar.

Esta política fue adoptada por La Escuela Primaria Terrace el 25 de marzo del 2021, y estará en efecto durante el período 2021-2022. La escuela distribuirá ésta política a todos los padres de niños que participan en Título I, Parte A en o antes de septiembre del 2021. Estará disponible para la comunidad local antes septiembre del 2020. La Escuela Primaria Terrace hará la notificación de la política en un formato comprensible, uniforme y en caso posible se proveerá copia en el idioma que los padres hablen.